

# **EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES PROMOAMBIENTAL CALI S.A. E.S.P.**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO  
Bogotá, diciembre de 2015**

## PROMOAMBIENTAL CALI S.A. ESP

### ANÁLISIS 2014

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La Sociedad Anónima PROMOAMBIENTAL CALI S.A. E.S.P. se constituyó el 23 de diciembre de 2009 mediante la escritura No. 13693 de la Notaría Treinta y Ocho de Bogotá, se encuentra identificada con el NIT 900.332.590 – 3.

TIPO DE SOCIEDAD	Privada
RAZÓN SOCIAL	PROMOAMBIENTAL CALI S.A. ESP
ÁREA DE PRESTACIÓN	Santiago de Cali, Valle del Cauca
SERVICIOS PRESTADOS	Aseo.
ACTIVIDADES	Barrido y limpieza áreas públicas, Comercialización, Recolección y Transporte
DURACIÓN	Otrosi No. 04 y Adición No. 01 al contrato No. 005-2010, que proroga por el término de ocho (8) años a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicialmente pactado en la CLÁUSULA 17- VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO PARA SU EJECUCIÓN. El plazo inicial de vencimiento era el 5 de abril de 2016.
FECHA DE CONSTITUCIÓN	23 de diciembre de 2009
NOMBRE DEL GERENTE	Tomas Salvador Mendoza Pardo

Fuente: RUPS

#### 2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

La información utilizada para el análisis financiero es la reportada por la empresa al SUI para los años 2013 y 2014.

- Balance General servicio de aseo.

BALANCE GENERAL					
	2013	%	2014	%	2014/2013
<b>Total Activo Corriente</b>	11.300.014.782	93%	10.649.015.489	80%	-6%
<b>Total Activo LP</b>	819.877.167	7%	2.616.320.091	20%	219%
<b>Total Activos</b>	12.119.891.949	100%	13.265.335.580	100%	9%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	9.086.647.401	75%	8.244.982.377	62%	-9%
<b>Total Pasivo LP</b>	295.787.865	2%	1.630.408.251	12%	451%
<b>Total Pasivos</b>	9.382.435.266	77%	9.875.390.628	74%	5%
<b>Total Patrimonio</b>	2.737.456.683	23%	3.389.944.952	26%	24%

Fuente: SUI.

- Activos

Con respecto al año 2013, los activos durante el año 2014 se incrementaron en un 9%, en gran medida por las inversiones de largo plazo que se presentaron en este año (equivalentes a \$1.899,9 millones) de la misma forma se aumentó la

Propiedad, Planta y Equipo en un 58% (pasó de \$265,5 millones a \$420,8 millones).

Finalmente, cabe destacar la caída de los deudores en un 14%, pasando de \$5.046,8 millones durante el año 2013 a \$4.346,4 millones durante el año 2014. Ni el AEGR (Asped consultores) ni en las notas aparece la explicación de esta caída.

- Pasivos

El total de los pasivos en el año 2014, se incrementó en un 5% con relación al 2013, en gran medida por las cuentas por cobrar (otros acreedores a largo plazo) que se presentaron este año (equivalentes a \$1.630 millones).

Al 31 de diciembre de 2014, tiene cuentas por pagar correspondientes subsidios del servicio de aseo al ser superavitaria por la suma de \$448.170.872.

- Patrimonio

El patrimonio presentó un incremento del 24% en el año 2014 en comparación con el 2013, pasando de \$2.737 millones a \$3.389.9 millones. Como consecuencia del aumento de las utilidades del ejercicio.

- Estado de Resultados

La empresa ha logrado en los últimos dos años obtener utilidades netas, aunque para el año 2014 las mismas fueron un 45% superior a las obtenidas en el año 2013, como consecuencia de la caída de los gastos operacionales, que pasaron de \$5.222 millones en el año 2013 a \$5.117,6 millones en el año 2014.

Los ingresos operacionales obtenidos durante el año 2014 fueron 1% superior a los obtenidos en el año 2013 (\$27.311,5 MM en el año 2013 a \$27.677 MM en el año 2014). En cuanto a los costos, estos presentaron un incremento en el año 2014 del 3% con respecto al año 2013.

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>					
	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>	<b>2014/2013</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>27.311.582.571</b>	100%	<b>27.677.030.601</b>	100%	1%
Servicio de Aseo	27.511.851.585	101%	27.693.810.577	100%	1%
Devoluciones	-200.269.014	-1%	-16.779.976	0%	-92%
<b>Costo de Ventas y Operación</b>	20.386.649.728	75%	20.999.025.871	76%	3%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>6.924.932.843</b>	<b>25%</b>	<b>6.678.004.730</b>	<b>24%</b>	<b>-4%</b>
Gastos operacionales	5.222.090.537	19%	5.117.647.915	18%	-2%
Gastos de Administración	4.482.985.026	16%	4.760.297.627	17%	6%
Gastos de personal	1.378.738.108	5%	1.862.059.086	7%	35%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	1.731.629.834	6%	1.175.870.892	4%	-32%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>1.702.842.306</b>	<b>6%</b>	<b>1.560.356.815</b>	<b>6%</b>	<b>-8%</b>
Otros ingresos	684.453.287	3%	898.668.153	3%	31%
Otros gastos	720.618.989	3%	664.731.554	2%	-8%
Gasto de Intereses	625.614.323	2%	260.684.004	1%	-58%

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>					
	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>	<b>2014/2013</b>
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>1.041.062.281</b>	<b>4%</b>	<b>1.533.609.410</b>	<b>6%</b>	<b>47%</b>
Impuesto de renta	366.910.000	1%	557.836.600	2%	-
<b>Utilidad Neta</b>	<b>674.152.281</b>	<b>2%</b>	<b>975.772.810</b>	<b>4%</b>	<b>45%</b>

Fuente: SUI.

Se realizó una verificación de la facturación total de la empresa durante el año 2014 (\$41.253.371.201,59) en el formato facturación comercial aseo encontrándose una importante diferencia con lo registrado en el estado de resultados de la empresa 27.677.030.601). Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa debe informar a esta Superintendencia las razones por las cuales se está presentando esta diferencia tan significativa, sin olvidar que esta situación también sucede para el año 2013 (\$38.848.963.717,31 reportado al SUI por facturación total contra 27.311.582.571 de lo reportado en el estado de resultados).

Es importante indicar que no se evidencia en las notas a los estados financieros observaciones frente a los ingresos del prestador, a diferencia del reporte de análisis y evaluación de puntos específicos en donde en el numeral 3.6.1 Gestión de facturación y recaudo el AEGR manifiesta que la facturación neta total para el año 2014 asciende a la suma de \$27.278.139.840 cifra que también difiere a la facturación reportada por el prestador en el formato facturación comercial de aseo.

- Cartera

Al cierre del año 2014, la empresa contaba con cuentas por cobrar correspondientes al servicio de aseo que ascendían a la suma de \$4.346,46 millones, siendo la vencida mayor a 360 días la más representativa, con un 60% (2.605 millones). Es importante indicar que el valor de las cuentas por cobrar por deudores del servicio de aseo en el año 2013 es un 14% inferior al del año 2013 \$5.046,8 millones.

La provisión de deudores disminuyó en el año 2014 con respecto al 2013, pasando de \$662 millones a \$565 millones.

Es necesario que la empresa explique o indique a que se debe la reducción del monto de deudores del servicio de aseo presentada en el año 2014.

- Análisis de indicadores financieros

A continuación se presentan los indicadores financieros más importantes de los años 2013 y 2014:

<b>INDICADOR</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>		
Rotación Cuentas por Cobrar	71	61
Rotación Cuentas por Pagar	111	134
Razón Corriente	1,24	1,29
Rotación de Activos Fijos	102,86	65,76
Rotación de Activos Totales	2,25	2,09
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>		

<b>INDICADOR</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
EBITDA	3.511	2.785
Margen Ebitda	12,86%	10,06%
Margen Neto	2,47%	3,53%
Margen Operacional	6,23%	5,64%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	28,97%	20,99%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	24,63%	28,78%
<b>INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS</b>		
Nivel de Endeudamiento	77,41%	74,45%
Activo Corriente / Activo Total	93,24%	80,28%
Pasivo Corriente/ Activo Total	74,97%	62,15%

La empresa presenta un aumento del indicador razón corriente que pasó de 1,24% a 1,29%. De la misma forma, se presentó en el año 2014 una disminución en el nivel de endeudamiento, que pasó de 77,41% a 74,45%.

Lo anterior, refleja un mejoramiento de los indicadores de la empresa. El AEGR (ASPED CONSULTORES) hace los siguientes comentarios en el informe de viabilidad financiera del año 2014:

“En conclusión, es viable financieramente, por su buen comportamiento Financiero respaldado por sus indicadores de utilidad operacional, capital de trabajo, flujo de caja y liquidez.”

Esta Superintendencia al igual que el AEGR también evidencia indicadores financieros que dan solidez a la empresa, aunque es necesario que se tomen las medidas necesarias para disminuir el nivel de endeudamiento.

## **ANÁLISIS CONVERGENCIA HACIA NIF**

### **CLASIFICACIÓN.**

En cumplimiento de la Resolución 20141300004095, el prestador certifica que pertenece al GRUPO 2, y de acuerdo con los análisis realizados se considera que se encuentra bien clasificado, por lo tanto deberá aplicar las NIIF Pymes para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

### **REPORTE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.**

Respecto de la información requerida en la Resolución 20141300004095 la entidad reporta un plan de implementación ajustado a los requerimientos de la Superservicios.

Frente a la ejecución del plan el prestador solamente reportó el primer semestre del 2014, por lo tanto no fue posible determinar la ejecución acumulada del mismo, otro tema a tener en cuenta es determinar si junto con las otras ESP llamadas Promoambiental, se constituye un grupo que deba presentar estados financieros consolidados, ya que según lo informado por el prestador no hace parte de un grupo económico.

Por lo anterior, es importante indicarle al prestador que el hecho de no reportar el formato mencionado al Sistema Único de Información o hacerlo de forma extemporánea, le genera posibles investigaciones y/o sanciones por parte de la Superservicios, por lo que se conmina al prestador a realizar la certificación de la información a la mayor brevedad posible y con la calidad esperada.

## **REPORTES FINANCIEROS INICIO DE TRANSICIÓN**

Adicional a lo anteriormente indicado y concluido el periodo de preparación obligatoria (Año 2014), la entidad certificó ante esta superintendencia sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF con corte al 01 de enero de 2015, requeridos mediante la Resolución SSPD 20151300020385 expedida el 29 de julio de 2015, entre los que están:

- Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.
- Formato 12 - Conciliación Patrimonial
- Formato 13 - Revelaciones y políticas

Estos formatos actualmente se encuentran en proceso de revisión o análisis, por lo que se espera que cumplan individualmente con todos los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación contenidos en el nuevo marco técnico normativo.

### **3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS**

La empresa PROMOAMBIENTAL CALI S.A. ESP presta el servicio de aseo en el municipio de Cali – Valle del Cauca, con las actividades de barrido y limpieza de áreas públicas, comercialización, recolección y transporte

La empresa realiza las actividades de recolección y transporte de lunes a sábado.

**Recolección y Transporte:** Teniendo en cuenta la información reportada al SUI, la empresa cuenta con 82 microrrutas de recolección y transporte en total, las frecuencias de recolección según lo registrado corresponden a 3 y 7 veces por semana. Los días de recolección son de lunes a domingo.

Los horarios reportados para la actividad de recolección y transporte son los siguientes: 6:30 am a 2:30 pm, de 6:30 pm a 2:30 am y una ruta de 10:00 pm a 6:00 am.

**Barrido y limpieza de áreas públicas:** Teniendo en cuenta la información reportada al SUI, la empresa cuenta con 14 microrrutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Las frecuencias según lo registrado corresponden a 2 y 6 veces por semana. Los días en los cuales se realiza esta actividad es de lunes a sábado.

El horario es de 6:30 am a 2:30 pm para la ruta de una vez a la semana y de 6:30 pm a 2:30 am para el resto de microrrutas.

La empresa cuenta con 3 microrrutas de recolección para los residuos originados en la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, de lunes a domingo en dos horarios, 2:00 pm a 10:00 pm y 6:30 am a 2:30pm.

Al mes de noviembre de 2015, la empresa PROMOAMBIENTAL CALI S.A. ESP únicamente ha suscrito acuerdo de barrido con la empresa PROYECTO AMBIENTAL S.A. ESP y PRO-AMBIENTALES S.A. ESP.

El AEGR no hace mención alguna en el informe de puntos específicos de la no suscripción de acuerdos de barrido.

**Vehículos:** La empresa cuenta con la siguiente flota de vehículos operativos para desarrollar las actividades inscritas en el RUPS, la cual se encuentra reportada al SUI:

TIPO DE VEHICULO	CAPACIDAD (YD3)	TOTAL
Compactador	17	2
	25	35
<b>Total Compactador</b>		<b>37</b>
Tractocamión	10	3
	17	2
<b>Total Tractocamión</b>		<b>5</b>
Volqueta	10	2
	17	2
	20	3
<b>Total Volqueta</b>		<b>7</b>
<b>Total general</b>		<b>49</b>

Fuente: SUI

Según la tabla anterior, la empresa cuenta con 49 vehículos (compactadores, tractocamión y volquetas) para desarrollar las actividades de recolección y transporte.

**Disposición final de residuos sólidos domiciliarios:** La Empresa PROMOAMBIENTAL CALI S.A. ESP, entrega los residuos recolectados y transportados en la Ciudad de Cali a la estación de transferencia ubicada en el Municipio de Palmira y al relleno sanitario Colomba – El Guabal, ubicado en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca). Ambos sitios son operados por la empresa INTERASEO DEL VALLE S.A E.S.P.

En la siguiente tabla se discriminan la cantidad de toneladas entregadas por PROMOAMBIENTAL CALI S.A E.S.P a la estación de transferencia desde donde son transportadas por la empresa INTERASEO DEL VALLE S.A E.S.P al relleno sanitario Colomba Guabal y las que son entregadas directamente al relleno sanitario.

Mes	Toneladas entregadas a estación de transferencia	Toneladas entregadas a relleno sanitario
Enero	13525.47	73.08
Febrero	12161.25	74.34
Marzo	13396.73	67.85
Abril	13123.32	67.04
Mayo	13698.59	74.41
Junio	12463.15	52.43
Julio	13230.21	72.82
Agosto	12531.03	65.16

Septiembre	12670.39	71.46
Octubre	13168.67	72.06
Noviembre	13261.21	64.41
Diciembre	14385.85	62.19

Fuente: SUI

El relleno sanitario Colomba el Guabal está licenciado mediante Resolución 0100 No. 0740-0377 del 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, a nombre de Empresa de Aguas y Aseo del Pacífico, EMAPA, posteriormente se han realizado 5 modificaciones a través de las resoluciones 612 del 2007, 0314 del 2008, 0659 del 2008, 349 del 2009 y 0531 del 2010.

Adicionalmente mediante Resolución 0740-230 de abril 11 de 2013, la CVC otorgó permiso de vertimientos al río Cauca a la empresa Interaseo del Valle S.A. E.S.P., como operadora del relleno sanitario.

La licencia ambiental esta otorgada para la vida útil del proyecto, la cual la empresa calculó para 31, 2 años de los cuales se han ejecutado 7 por lo que en tiempo se cuenta con una capacidad remanente aproximada de 24 años.

No se presentan alertas por vida útil ni operación para el relleno sanitario en cuestión.

Esta Dirección realiza seguimiento a la operación del relleno teniendo en cuenta que la licencia ambiental fue otorgada a una empresa diferente a la operadora.

En caso de una eventual contingencia en Colomba - Guabal el relleno sanitario licenciado con capacidad más cercano es el relleno sanitario Presidente ubicado en el municipio de San Pedro (Valle del Cauca).

## **GESTIÓN DEL RIESGO.**

El artículo 16 del Decreto 2981 de 2013, “Por el cual se reglamenta la prestación del servicio Público de aseo”, señala que las personas prestadoras del servicio público de aseo deberá estructurar y mantener actualizado un programa de gestión del riesgo de acuerdo a la normativa vigente, en las diferentes actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ser presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La Resolución 0154 de 2014, “Adopta los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y Aseo y se dictan otras disposiciones”.

El artículo quinto de la citada resolución, establece un plazo de dieciocho (18) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución para el ajuste, adopción y reporte de los planes de Emergencia y Contingencia conforme a los lineamientos contenidos en el Anexo 1 de la misma resolución.

Por su parte la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dando continuidad a las labores adelantadas con el fin de realizar seguimiento a los avances en la formulación e implementación de los planes de emergencia y contingencia emitió la Circular Externa No. 20151000000024 de junio 3 de 2015, dirigida a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a su vez realizó la adecuación de la plataforma informática del SUI con el fin de recepcionar dicha información en los plazos establecidos y de esta manera proceder a

la verificación de la misma.

Revisado el Sistema de Gestión Documental de la entidad y conforme a la normativa anteriormente descrita, la empresa reporto al SUI el 23 de octubre de 2015, el Plan de Contingencia en formato PDF.

#### 4. ASPECTOS COMERCIALES

##### Tarifas

Las tarifas al mes de octubre de 2015 de acuerdo con la información reportada al SUI son las siguientes:

<b>ESTRATO/USO</b>	<b>TARIFA FINAL (TI)</b>
01	\$ 7.824
02	\$ 10.532
03	\$ 14.294
04	\$ 15.457
05	\$ 24.296
06	\$ 31.839
Productor 1 - Gran Productor	\$ 49.346
Productor 2 - Gran Productor	\$ 42.767
Productor 3 - Gran Productor	\$ 49.346
Productor 4 - Pequeño Productor	\$ 54.344
Productor 5 - Pequeño Productor	\$ 47.098
Productor 6 - Pequeño Productor	\$ 54.344
Productor 7 - Pequeño Productor	\$ 33.223
Productor 8 - Pequeño Productor	\$ 29.924
Productor 9 - Pequeño Productor	\$ 33.223

Fuente: SUI

##### Número de usuarios por estrato y uso

Con corte al mes de septiembre de 2015 de acuerdo con la información reportada al SUI la empresa cuenta con el siguiente número de usuarios del servicio de aseo:

<b>ESTRATO</b>	<b>NUMERO DE SUSCRIPTORES</b>
Estrato 1	4.462
Estrato 2	44.868
Estrato 3	79.731
Estrato 4	11.490
Estrato 5	11.947
Estrato 6	5.007
Rango 1	16.401
Rango 2	2.103
Rango 3	738
<b>TOTAL</b>	<b>176.747</b>

### Otros aspectos comerciales

- Acorde con la verificación realizada de las facturas reportadas al SUI del mes de septiembre de 2015 se puede evidenciar la ausencia del siguiente aspecto:
  - El cálculo de las toneladas imputables al suscriptor y/o usuario durante el periodo facturado y durante los dos periodos inmediatamente anteriores.

Es necesario que la empresa remita las acciones adelantadas para subsanar este hallazgo.

- De acuerdo a la información reportada en el maestro de facturación la empresa fue superavitaria en el año 2014 por la suma de \$2.359.340.165,42. Teniendo en cuenta lo anterior, la SSPD solicita se remita las consignaciones realizadas durante el año 2014 al FSRI de acuerdo al Decreto 565 de 1996. A continuación presenta el detalle de subsidios y contribuciones del año 2014 al igual que la facturación total.

AÑO	ESTRATO	Facturación total	Subsidios	Contribuciones
2014	Estrato 1	\$500.851.805,24	\$380.116.301,51	\$-
	Estrato 2	\$5.819.709.262,47	\$2.458.170.478,99	\$-
	Estrato 3	\$13.492.172.472,90	\$705.510.207,97	\$-
	Estrato 4	\$2.002.994.497,41	\$-	\$-
	Estrato 5	\$3.169.942.903,84	\$-	\$1.046.064.056,18
	Estrato 6	\$1.590.169.217,10	\$-	\$580.714.115,50
	Industrial	\$719.089.782,02	\$-	\$151.625.551,40
	Comercial	\$13.604.787.425,33	\$-	\$4.124.733.430,81
	Oficial	\$353.653.835,28	\$-	\$-
<b>Suma 2014</b>		<b>\$41.253.371.201,59</b>	<b>\$3.543.796.988,47</b>	<b>\$5.903.137.153,89</b>

Fuente: SUI

### 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, aplicando la metodología expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA-, a través de la Resolución 315 de 2005, modificada parcialmente por las Resoluciones 361 de 2006, 435 de 2007 y 473 de 2008, presentó los resultados del Nivel de Riesgo de los prestadores que atienden los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para el año 2014. A partir de la información reportada a través del Sistema Único de Información – SUI en la página oficial de la Entidad, por lo cual a continuación se presenta el nivel de riesgo agregado en el cual fue clasificada la empresa:

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2014 IFA
0,81	77%	RANGO III	96,94	RANGO I	4,52	RANGO I	RANGO II
ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE (%)	RANGO ICTR	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS	RANGO ICTBL	VU - VIDA ÚTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	RANGO VU	INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO ASEO 2014 IOCA	NIVEL DE RIESGO
100%	RANGO I	100%	RANGO I	25,4	RANGO I	RANGO I	RANGO I

Fuente: SUI

El AEGR para el año 2014, indica frente a la viabilidad de la empresa lo siguiente: *“En conclusión, es viable financieramente, por su buen comportamiento financiero respaldado por sus indicadores de utilidad operacional, capital de trabajo y liquidez”*.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

TOPICO	Certificado	Pendiente	Total general
Administrativo	11		11
Administrativo y Financiero	99	2	101
Auditor	78		78
Comercial y de Gestión	522	9	531
Generalidades-Riesgos	0	2	2
Inicio Transición 2015	4		4
NSC	5		5
Prestadores	38		38
Proceso NIF	5	1	6
Riesgos Aseo	0	7	7
Técnico operativo	202	6	208
<b>Total general</b>	<b>964</b>	<b>20</b>	<b>991</b>

Fuente: SUI

Con corte al 18 de diciembre de 2015, la empresa tiene un porcentaje de reporte de información al SUI del 97%.

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

Las acciones adelantadas durante el año 2014 y 2015 por esa Superintendencia son las siguientes:

### Mesas de trabajo:

Entre las mesas desarrolladas se destacan las siguientes:

- Mesa de trabajo el día 14 de mayo de 2014 con los prestadores del servicio de aseo con el objeto de tratar aspectos relacionados a la suscripción de acuerdos de barrido.
- Mesa de trabajo con EMSIRVA el día 4 de agosto de 2014 con presencia de la

Dra. Patricia Duque Díaz donde se presentó el estado actual de la prestación del servicio de aseo en esta ciudad y del pasivo pensional.

- Mesa de trabajo el día 22 de agosto de 2014 con los prestadores del servicio de aseo con el objeto de tratar aspectos relacionados a la suscripción de acuerdos de barrido.
- Mesa de trabajo el 07 de noviembre de 2014 con los prestadores del servicio de aseo con el objeto de tratar aspectos relacionados a los presuntos dobles cobros que se han venido presentando en la ciudad de Cali.
- Mesa de trabajo el 15 de julio de 2015 con el prestador con el objeto de tratar aspectos relacionados a presuntos dobles cobros que se han venido presentando en la ciudad de Cali.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- La empresa debe realizar el cargue de la información pendiente al SUI.
- La empresa únicamente ha suscrito acuerdos de barrido con los prestadores PROYECTO AMBIENTAL S.A. ESP y PRO-AMBIENTALES S.A. ESP teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 2981 de 2013 compilado en el Decreto 1077 de 2015. Hasta la fecha de publicación de esta evaluación se encuentra pendiente por suscribir acuerdos con LIMPIEZA Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. y MISIÓN AMBIENTAL S.A. E.S.P.
- Se presentan diferencias entre la información reportada al SUI en el formato facturación comercial aseo de la facturación total de los años 2013 y 2014 versus los ingresos reportados en el estado de resultados. Lo anterior debe ser explicado por la empresa.
- Requerir al AEGR ante las diferencias encontradas entre la información reportada al SUI en el formato facturación comercial aseo frente a la facturación total de los años 2013 y 2014 versus los ingresos reportados en el estado de resultados.
- Se presentó una disminución del 14% de los deudores del servicio de aseo en el año 2014 comparándolo con el año 2013, por lo que es necesario que empresa explique o indique las razones por los que se dio la misma.
- La disposición final de los residuos sólidos recogidos y transportados en la áreas de prestación atendidas por la empresa en la Ciudad de Calí son entregados en la estación de transferencia Palmaseca en el municipio de Palmira y dispuestos en el relleno sanitario Colomba Guabal.
- La empresa debe dar respuesta a cada una de las observaciones que se realizaron a lo largo de este informe y tomar las acciones pertinentes para subsanar lo evidenciado.